

## APÉNDICE.

Los principios expuestos en la leccion X se hallan admirablemente reasumidos en una carta de John Adams escrita en 1782 é impresa por él en 1787, como *post scriptum* de su *Defensa de la Constitucion y del gobierno de los Estados-Unidos de América*.<sup>1</sup> Esta carta, en que Adams, con una agudeza digna de Franklin, ridiculiza las pretensiones del abate Mably, demuestra cuánto mas adelantada estaba la América que la Francia en el conocimiento y en la práctica de la libertad. En Francia es muy comun creer mas en la dicha que en la cordura de los americanos é ingleses; es un defecto que prueba nuestra ignorancia. Si en lugar de imaginar sistemas y de despreciar la experiencia, como lo hacia el abate Mably, nos tomásemos la molestia de estudiar las historias y las Constituciones de otros países, no daríamos tal vez al mundo el triste espectáculo de un pueblo siempre abatido entre la anarquía y el despotismo, que confunde el amor de la libertad con el gusto por la revolucion.

Hé aquí la carta de Adams y las reflexiones que la preceden:

### REFLEXIONES DE JOHN ADAMS.

Las gacetas y diarios extranjeros han anunciado á todo el mundo que los Estados-Unidos se habian dirigido al abate Mably para pedirle su opinion y concurso para la formacion de un código de leyes. ¿Habrá necesidad de decir que esto es una mentira como tantas otras que

<sup>1</sup> En 1792 se ha publicado en Paris por Mr. de la Croix una traduccion francesa de este libro, en el que figura esta carta en el tomo I, página 504.

la posteridad encontrará impresas sobre los asuntos de América? El Sr. abate Mably ha dicho en sus *observaciones* que yo mismo le habia pedido su opinion. Es verdad; pero es necesario conocerla forma de mi demanda, para que los que le den alguna importancia comprendan su verdadero sentido. A mi llegada á Paris en Octubre de 1782, vino á mis manos el libro del abate Mably *sobre la manera de escribir la historia*, al fin de cuyo libro declara que tenia la intencion de escribir la de los Estados-Unidos. Habiendo encontrado poco despues al abate en una comida en la casa de Mr. de Chalut, este y el abate Arnaud, que eran mis amigos, me informaron que aquel se proponia escribir la historia de la revolucion americana, y me quedaria sumamente obligado si le comunicase los hechos y documentos que me fuera posible. «¿Y qué parte de la revolucion se propone escribir el abate Mably? Toda la revolucion. ¿Y qué materiales ha reunido? [Presume que los papeles públicos y algunas comunicaciones le darán los datos necesarios.» Opuse á esto algunas dificultades, y la conversacion se fué empeñando. Como se hablaba en frances, y acaso habia algunas cosas que yo no comprendia perfectamente, dichos señores me invitaron á escribir una carta sobre esta materia. Pocos dias despues dirigí al abate de Mably la carta que sigue, que un amigo tradujo á frances; y por ella veréis que la indicacion hecha á aquel para que escribiese sobre los negocios de América, no pasaba de una simple muestra de urbanidad, mas bien que de una invitacion formal para emprender una historia para la que no estaba preparado.

Sin duda que quedariamos reconocidos á cualquiera que en Europa se dignase comunicarnos sus ideas; pero en general la teoría de los gobiernos es mas bien comprendida en América que en Europa, encontrándose un gran número de individuos que conocen las condiciones de un gobierno libre, infinitamente mejor que el abate de Mably ó que Mr. de Turgot, sin que por esto se desconozca la amabilidad, la ciencia y el talento de estos señores.

«A Mr. el abate de Mably.

«He sabido con gusto vuestro designio de escribir sobre la revolucion americana, porque vuestros escritos son muy admirados de los americanos y contienen principios de legislacion, de política y de diploma-

cia, que son perfectamente análogos á los suyos; de suerte que no podréis escribir sobre esta materia sin que vuestra obra sirva para la instruccion del público, y especialmente para la de mis conciudadanos. Pero espero que no me acusaréis de presuncion ó de afectado si me atrevo á deciros que es todavía muy temprano para escribir la historia completa de este grande acontecimiento, y que hasta hoy ni en Europa ni en América hay una persona que esté en situacion de escribir y que tenga los datos necesarios para hacerlo.

«Para emprender tal obra el escritor deberia dividir la historia de la América en muchos períodos.

«Primero. Desde el primer establecimiento de las colonias en 1600, hasta el principio de sus diferencias con la Gran Bretaña en 1761.

«Segundo. Desde esta época que comenzó por una orden de la oficina del comercio y de las colonias en la Gran Bretaña para hacer ejecutar rigurosamente la acta del comercio, hasta el principio de las hostilidades el 19 de Abril de 1775. Durante este período de catorce años solo fué una guerra de pluma.

«Tercero. Desde la batalla de Lexington hasta el tratado con la Francia el 6 de Febrero de 1778. Durante este período de tres años la guerra solo tuvo lugar entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos.

«Cuarto. Desde el tratado con Francia hasta las hostilidades con la Gran Bretaña y la Francia primero, y despues con España, hasta la neutralidad armada y la guerra con Holanda. Todos estos sucesos tienen su desenlace en las negociaciones de la paz.

«Sin un conocimiento distinto de la historia de las colonias en su primer período, el escritor se encontrará embarazado desde el principio hasta el fin de su obra, para exponer los acontecimientos y los caracteres que se le presentarán á cada paso, á medida que avance al segundo, tercero y último período. Para adquirir un conocimiento bastante del primero, es necesario leer todas las *cartas acordadas á las colonias*, y las *comisiones é instrucciones dadas á los gobernadores*, todos los *códigos de leyes de las diferentes colonias* (trece volúmenes en folio, que no se leen con gusto, ni en poco tiempo); todos los *registros de las legislaturas*, que no se encuentran mas que en manuscritos y viajando personalmente de Nuevo-Hampshire á la Georgia; los *registros de las oficinas del comercio y de las colonias de la Gran*

Bretaña, desde su institucion hasta su disolucion; y por último, los papeles de algunas de las secretarías de Estado.

«Hay otra lectura de que no seria posible dispensarse. Me refiero á los escritos que han aparecido en América de tiempo en tiempo; no pretendo, sin embargo, hacer una enumeracion exacta cuando estoy léjos de todos mis libros y papeles. *Los escritos de los antiguos gobernadores Winthrop y Winslow, del Dr. Mather, de M. Prince; Neal, Historia de la Nueva-Inglaterra; Douglas, Sumario sobre las primeras colonias; Mejora progresiva de las tierras, y estado presente de las colonias británicas; Hutchinson, Historia del Massachusetts-Bay; Smith, Historia de Nueva-York; Smith, Historia de Nueva-Jersey; las obras de Guillermo Penn; Dummers, Defensa de las cartas de la Nueva-Inglaterra, la Historia de la Virginia, y otras muchas; todo lo cual es anterior á la presente disputa, que comienza en 1761.*

«Durante el segundo período los escritos son mas numerosos y mas difíciles de adquirir; se publicaron entónces obras de grande importancia: hay escritores en estos debates que merecen ser distinguidos. Se cuenta entre ellos á los gobernadores reales *Pownal, Bernard, Hutchinson*; al teniente-gobernador *Oliver*; á *Sewal*, juez del almirantazgo en Halifax; *Jonathan Mayhew, James Otis, Oxenbridge, Thatcher, Samuel Adams, Josiah Quincy, Joseph Warren*; y acaso los que siguen, no ménos importantes que los otros, á saber: los escritos de *Mr. Dickinson*, de *Mr. Wilson*, del *Dr. Rush*, de Filadelfia, de *Mr. Livingston* y de *Mr. Dougal*, de Nueva-York; del coronel *Bland* y de *Arturo Lee*, de Virginia, y de otros muchos; *los registros de la ciudad de Boston*, y particularmente *de una comision de correspondencia*; de la *oficina de comisiones de la aduana*; de la *Cámara de representantes*, y de la *oficina de Massachusetts-Bay*; y ademas deben examinarse desde 1760 las *gacetas de la ciudad de Boston* y las de Nueva-York y Filadelfia. Todo esto es necesario para escribir con precision y con detalles la historia de los debates que tuvieron lugar ántes de las hostilidades, comprendiendo desde 1761 hasta el 19 de Abril de 1775.

«Durante el tercero y cuarto períodos, deben reunirse los *registros, folletos y gacetas* de los trece Estados, así como los *diarios del Con-*

*greso* (de los que una parte es todavía secreta), la *coleccion de las nuevas constituciones de los Estados*, el *Despertador* y el *Registro anual*, periódicos de Inglaterra; los *Negocios de Inglaterra y de América* y el *Mercurio* de Francia publicado en Paris, el *Político Holandes*, impreso en Amsterdam y toda la *correspondencia del general Washington con el Congreso* desde 1775 hasta el dia, que no ha sido publicada, ni lo será, sino hasta que el Congreso lo ordene ó lo permita. Debo decir, que entretanto esta fecunda fuente no sea conocida, á nadie le será posible escribir la historia de la guerra americana. Hay ademas otros *escritos* de importancia en las *oficinas de la comision secreta*, de la *comision de comercio*, en la de *negocios extranjeros*, en la de *la tesorería*, en la de *la marina*, en la oficina de *la guerra* y en cada uno de los ministerios desde su fundacion. Hay tambien *cartas de los ministros americanos en Francia, España, Holanda* y otras partes de Europa.

«La mayor parte de los documentos y materiales permanecen secretos todavía; así es que es una empresa prematura escribir una historia de la revolucion americana; no seria mucha la actividad y los cuidados que se pusiesen para hacer la coleccion de esos materiales. Existen, es verdad, dos ó tres historias generales de la guerra y de la revolucion publicadas en Lóndres y otras dos ó tres impresas en Paris; las que están en idioma inglés son materiales informes y confusos sin discernimiento, y todas estas historias en inglés ó en frances, no son otra cosa que monumentos de la ignorancia completa de sus autores sobre esta materia.

«Seria necesaria toda la vida y comenzar desde la edad de veinte años para poder reunir de todas las naciones y de todas las partes del mundo, en donde están depositados, los documentos indispensables para escribir una historia completa de la guerra americana, porque propiamente es la historia del género humano en esta época. Seria preciso reunir la historia de Francia, de España, de Inglaterra, de Holanda y de las potencias neutrales, á la historia de la América. Debiendo reunirse los materiales mas importantes en todas estas naciones para juzgar del carácter de los actores y de los resortes secretos de sus acciones, hay que tener presente que tales documentos permanecen todavía secretos en los gabinetes y en cifras.

«Sea que vos, señor, emprendais escribir una historia general ó simplemente anales y observaciones semejantes á las que habeis publicado sobre los *griegos y romanos*, será una obra extremadamente interesante é instructiva para la moral, la política y la legislacion, y tendria honor y me seria grato prestaros la pequeña ayuda que pudiese para facilitar vuestras investigaciones. Me es imposible deciros si el gobierno de este país desearia ver cualquiera obra profundamente escrita en frances por un autor de tanta celebridad. La cuestion consiste en exponer los principios de gobierno tan diferentes de los de Europa, especialmente de los de Francia, y tal empresa acaso no seria vista con indiferencia; sin embargo, en esta materia no me creo juez competente.

«Permitidme, señor, que termine esta carta, dándoos una clave para toda esta historia. Hay una analogía general en los gobiernos y en el carácter de los trece Estados; pero no fué sino hasta que los debates y la guerra comenzaron en Massachusetts-Bay, provincia principal de la Nueva-Inglaterra, cuando las instituciones primitivas produjeron su primer efecto. Cuatro de estas instituciones deberian ser bien estudiadas y profundamente examinadas por todo el que quisiera escribir con conocimiento de causa sobre esta materia, porque ellas han producido un resultado decisivo, no solo en los primeros debates en los consejos públicos y en las primeras resoluciones para resistir por las armas; sino tambien por la influencia que ejercieron sobre el espíritu de las otras colonias, haciéndoles adoptar con el ejemplo las mismas instituciones á poco mas ó ménos y medidas muy semejantes.

«Las cuatro instituciones mencionadas son:

«1<sup>a</sup> Los municipios ó distritos.

«2<sup>a</sup> Las Iglesias.

«3<sup>a</sup> Las escuelas.

«4<sup>a</sup> La milicia.

«Primero. Los municipios ó distritos son cierta extension de territorio en que están divididos el Massachusetts-Bay, el Connecticut, el Nuevo-Hampshire y el Rhode-Island. Cada municipio contiene por lo general seis millas ó dos leguas cuadradas. Los habitantes que viven dentro de sus límites deben formar en virtud de la ley, corporaciones ó cuerpos políticos que están investidos de ciertos poderes y

privilegios, como por ejemplo, reparar y conservar los caminos, mantener á los pobres, nombrar á los electores [*Selectmen*], á los constables, colectores de contribuciones y otros oficiales y á sus representantes en la legislatura. Tienen tambien el derecho de reunirse siempre que sean avisados, formando una asamblea para deliberar sobre los negocios públicos del municipio, ó para dar instrucciones á sus representantes. Las consecuencias de esta institucion han sido que todos los habitantes desde su infancia han adquirido el hábito de discutir, de deliberar y de juzgar de los negocios públicos; y ha sido en los municipios en donde los sentimientos del pueblo se manifestaron primero y sus resoluciones han sido tomadas desde el principio hasta el fin de los debates y de la guerra.

«Segundo. Las Iglesias son sociedades religiosas que comprenden al pueblo entero. Cada municipio contiene una parroquia y una Iglesia por lo ménos, pues en algunos hay mas. Cada parroquia tiene una casa de reunion y un ministro sostenido á sus propias expensas. Las constituciones de las Iglesias son extremadamente populares y el clero tiene poca influencia ó autoridad, fuera de la que puedan darle naturalmente sus luces, su virtud ó su piedad. Los ministros son escogidos por el pueblo de su parroquia y reciben la ordenacion de un clérigo vecino. Todos son casados, tienen familias y viven con sus parroquianos íntimamente en la mas perfecta amistad. Visitan á los enfermos, ejercen la caridad con los pobres, asisten á todos los matrimonios y entierros y predicán dos veces el domingo; el menor reproche que pueda hacerse á su carácter moral, les hace perder su influencia y les perjudica para siempre. De esta suerte son hombres sabios, virtuosos y piadosos. Sus sentimientos en general se acomodan á los del pueblo y son celosos amigos de la libertad.

«Tercero. En cada lugar hay escuelas establecidas por una ley expresa de la colonia; cada lugar que contenga sesenta familias, está obligado bajo la pena de una multa á tener constantemente una escuela en que se enseñe á leer, escribir, aritmética y los rudimentos de latin y griego. Todos los niños, sean hijos de ricos ó de pobres, tienen el derecho de ir á la escuela pública. De ella salen los estudiantes para los colegios de Cambridge, de Nuevo-Haven, de Warwick, de Dartmouth, y en estos colegios se educa á los profesores para estas escue-

las, á los ministros de la religion, á los doctores en derecho y en medicina, y á los magistrados y empleados para el gobierno del país.

«Cuarto. La milicia comprende á todo el pueblo. En esta virtud, todo hombre de diez y seis á sesenta años debe estar alistado en una compañía ó batallon de la milicia, que tiene sus respectivos oficiales. Está obligado á conservar en su casa á su costa un fusil ó mosquete en buen estado, un cuerno con una libra de pólvora, doce piedras de chispa, veinticuatro balas de plomo, una cartuchera y una mochila, de manera que toda la comarca esté lista á marchar á su defensa á la primera señal. Las compañías y regimientos deben reunirse en ciertas épocas del año, bajo las órdenes de sus oficiales, para la revista de armas y municiones y para hacer ejercicios y maniobras.

«Tal es, señor, el ligero bosquejo de las cuatro fuentes principales de esta prudencia en los consejos, de esta habilidad y de esta bravura militar que han producido la revolucion americana. Yo espero que serán santamente conservadas como los fundamentos de la libertad, de la dicha y de la prosperidad del pueblo. Si hay otras particularidades sobre las que pueda daros algunos informes, tened la bondad de hacérmelo saber. Tengo el honor de ser, &c.

JOHN ADAMS.

1782.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

## INDICE.

	PÁGS.
PREFACIO.....	III
LECCION I.—De la Constitucion americana y de la utilidad de su estudio..	1
„ II.—Plan y division del curso.....	19
„ III.—Primer establecimiento de los ingleses en América. Su título de posesion.....	27
„ IV.—Primeros ensayos de colonizacion.—Historia de la Virginia. (1606.—1621.).....	41
„ V.—Historia de la Virginia. (1621.—1688.).....	57
„ VI.—Historia de las colonias de la Nueva-Inglaterra.—Nuevo-Plymouth.....	75
„ VII.—Continuacion de la historia de la Nueva-Inglaterra.....	89
„ VIII.—Continuacion de la misma historia.—Massachusetts.....	105
„ „ —Providencia y Rhode-Island.....	108
„ „ —Connecticut y Nuevo-Haven.....	115
„ IX.—Continuacion de la historia de la Nueva-Inglaterra.—Connecticut y Nuevo-Haven.....	123
„ „ —Nuevo-Hampshire y Maine.....	126
„ X.—Carácter general de la Nueva-Inglaterra.—Religion, espíritu de libertad.....	141
„ XI.—Organizacion municipal.—Educacion.—Milicia.....	153
„ XII.—Colonias del centro.—Maryland.....	173
„ XIII.—Colonias del centro.—Nueva-York.....	187
„ XIV.—Colonias del centro.—Nueva-Jersey.—Delaware.—Pensylvania.....	203
„ XV.—Colonias del Sur.—Las dos Carolinas.—Locke.....	219
„ XVI.—Las dos Carolinas.—Reflexiones sobre la esclavitud.—La Georgia.....	241
„ XVII.—Resúmen de la organizacion de las colonias.—Organizacion política.....	257
„ XVIII.—Resúmen de la organizacion de las colonias.—Organizacion civil.—La libertad.....	275
„ XIX.—Organizacion civil.—La igualdad.....	289
„ XX.—Causas de la revolucion.....	307